

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2024
----------	-----------------------	----------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	<p>En, la ciudad de Lima, a los 04 días del mes de junio del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 14:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución de Oficina de Administración N° 657-OA-GRPS-ESSALUD-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 49-2023-ESSALUD/RPS-1 (2305A00491), cuyo objeto de la convocatoria es la "ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICO ESPECIALIZADO INFUSOR ELASTOMERICO PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA DEL DOLOR, ANESTESIOLOGIA, GERIATRIA Y ONCOLOGIA MEDICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS de la plataforma SEACE, como es la ADMISIÓN, EVALUACIÓN presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
	<p>Lo que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">Órgano Encargado de las Contrataciones</td> <td style="width: 40%;">Ing. Walter William Fernández Pardo</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial</td> </tr> </table>			Órgano Encargado de las Contrataciones	Ing. Walter William Fernández Pardo	Dependencia:
Órgano Encargado de las Contrataciones	Ing. Walter William Fernández Pardo	Dependencia:	Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron en las fechas indicadas los siguientes participantes:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro	Estado
	1	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	10729114753	18/02/2024	Valido
	2	DIPROHOS E.I.R.L.	20492618536	04/01/2024	Válido
	3	TAGUMEDICA S.A.	20503662869	02/01/2024	Válido
	4	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20504312403	08/03/2024	Válido
	5	PMI MEDICA S.A.C.	20552962941	15/02/2024	Válido
	6	DREMED PERU S.A.C.	20607919331	24/02/2024	Válido
	7	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461	14/03/2024	Válido
8	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	07/02/2024	Válido	

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en el SEACE, el siguiente postor presentó sus oferta vía electrónica mediante la plataforma SEACE para el ítem siguiente:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	DIPROHOS E.I.R.L.	18/04/2024	22:30:23	

<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta electrónica del SEACE del postor descrito en el reporte, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases.</p>		
	<p>El Órgano Encargado de las Contrataciones solicitó a la oficina de Bienes Estratégicos de la Red Prestacional Sabogal en su calidad como área usuaria mediante Memorando N° 585-OAyCP-OA-GRPS-ESSALUD-2024, el apoyo de las áreas técnicas con conocimientos sobre las especificaciones técnicas del procedimiento. Los mismos que acudieron para realizar la revisión de la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas que es la solicitud para la Admisibilidad, Evaluación y Calificación para el Otorgamiento de la Buena Pro, el cual fue evaluado como se puede apreciar en el <b>ACTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Anexo N° 01</b></p>		



**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	-	-

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	DIPROHOS E.I.R.L.	ITEM ÚNICO

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA OFERTA</b>				
	N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	DIPROHOS E.I.R.L.	S/ 224,400.00	S/ 228,480.00	101.82%

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR</b>			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DEL POSTOR			
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	DIPROHOS E.I.R.L.	
		FACTORES		PUNTAJES
	10.1	PRECIO	S/ 228,480.00	100.00 puntos
		BONIFICACIÓN MYPE	5.00%	5.00 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>105.00 puntos</b>	

<b>11</b>	<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1°	DIPROHOS E.I.R.L.	105.00 puntos
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			
	Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determinó si el único postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación de la oferta presentada, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, por lo que se procedió a evaluar la oferta, a fin de acreditar los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado:			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DIPROHOS E.I.R.L.	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACIÓN	CUMPLE	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	CUMPLE	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>	



**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el único postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
	1	DIPROHOS E.I.R.L.

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	El Órgano Encargado de las Contrataciones, dá por aprobado el resultado de la evaluación y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado, lo cual el área usaria brindó apoyo técnico; se adjunta el Anexo N° 01 (Acta de verificación de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas).

<b>15</b>	 Ing. Walter William Fernández Pardo Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial MAF-Salud
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [14] AL [21], SEGÚN CORRESPONDA.

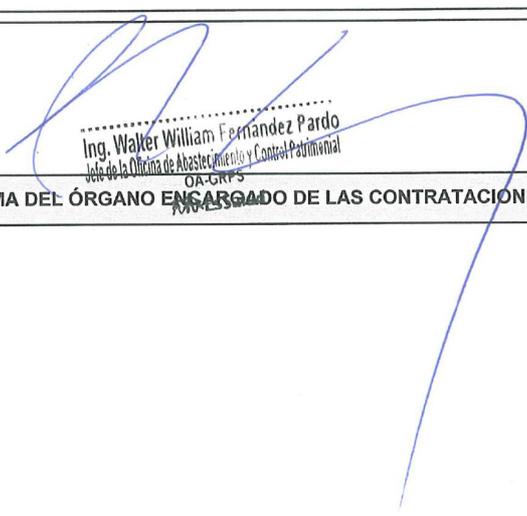
<b>[ 14 ]</b>	<b>DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)</b>			
	Mediante MEMORANDO N° 634-OAyCP-OA-GRPS-ESSALUD-2024 de fecha 02 de mayo de 2024 y MEMORANDO N° 674-OAyCP-OA-GRPS-ESSALUD-2024 de fecha 10 de mayo de 2024, se solicitó y se reiteró a la Oficina de Presupuesto y Costos la ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario hasta por el monto de S/ 4,080.00 (Cuatro mil ochenta con 00/100 soles), para el ítem único, dado que el valor ofertado supera el valor estimado de la convocatoria, a fin de otorgar la buena pro y la oferta económica sea válida; en amparo de lo dispuesto en el numeral 28.1 del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.			
	Ampliación de CCP	Si	X	No
	Fecha de la ampliación de CCP	14 de mayo de 2024		
	Monto de la ampliación de CCP	S/ 4,080.00		
<b>[ 18 ]</b>	<b>DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b>			
	Aprobación del Titular de la Entidad	Si	X	No
	Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	Resolución de Gerencia	N°
	Fecha del documento de aprobación	31 de mayo de 2024		
			342	

EN CASO DE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

<b>[ 19 ]</b>	<b>REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta
	1	DIPROHOS E.I.R.L.	Si No
			X

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002-2024
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En, la ciudad de Lima, a los 04 días del mes de junio del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 14:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución de Oficina de Administración N° 657-OA-GRPS-ESSALUD-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 49-2023-ESSALUD/RPS-1 (2305A00491), cuyo objeto de la convocatoria es la "ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICO ESPECIALIZADO INFUSOR ELASTOMERICO PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA DEL DOLOR, ANESTESIOLOGIA, GERIATRIA Y ONCOLOGIA MEDICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO	
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	
	Lo que exige la normativa de ontrataciones del Estado, se logró con la presencia del responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones:	
	Órgano Encargado de las Contrataciones	Ing. Walter William Fernández Pardo Dependencia: Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	DIPROHOS E.I.R.L.	S/ 228,480.00
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>	
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."	
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4	
<b>7</b>	 Ing. Walter William Fernández Pardo Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial OA-GRPS ESSALUD	
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	



ACTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 49-2023-ESSALUD/RPS-1 (2305A00491)  
 MESES DE DISPOSITIVOS MEDICO ESPECIALIZADO INFUSOR ELASTOMERICO PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA DEL DOLOR, ANESTESIOLOGIA, GERIATRIA Y ONCOLOGIA MEDICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUEN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL "

ITEM	COD SAP	DESCRIPCION	CANTIDAD	UN	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA		PRECIO X ITEM DE LA OFERTA EN SOLES	PRECIO VALOR ESTIMADO	PRECIO REDUCIDO	ADMITIDA	PRECIO (100 puntos)	FACTORES DE EVALUACION		REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO DEL PROCESO
						Del postor- Del Dispositivo Medico							Capacidad legal	Experiencia del Postor en la Especialidad			
1	20102899	INFUSOR ELASTOMERICO	2,040	UN	DIPROHOS E.I.R.L.	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1) b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) 1) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA) ( De conformidad con el Capítulo III de las Bases). 2) Certificado de Buenas Prácticas de Distribución de Transporte (BPDJT) Registro Sanitario 3) Registro Sanitario o certificado de Manufactura (CBPM) ( De conformidad con el Capítulo III de las Bases). 4) Certificado de Buenas Prácticas de Terminado (protocolo de análisis), ( De conformidad con el Capítulo III de las Bases). 5) Certificado de Análisis del producto 6) Metodología de Análisis 7) Ficha Técnicas del producto. ( Anexo F ) 8) Folletera/Manual de instrucciones de uso o inserto. (original o copia simple) 9) Declaración Jurada de Presentación del dispositivo médico ofertado y vigencia (Anexo E) y del equipo en cesión de uso. 10) Declaración Jurada de Compromiso de Canje y/o reposición por Defectos o Vicios Oculos (Anexo H ) . f) PRESENTACION DE MUESTRA (De acuerdo al Anexo D) g) Declaración jurada de plazo de entrega Anexo N° 4) h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, el ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) i) El precio de la oferta en SOLES, se debe registrarse en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios.	PRECIO VALOR ESTIMADO	PRECIO REDUCIDO	ADMITIDA	PRECIO (100 puntos)	PUNTAJE OBTENIDO BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUENA EMPRESA PUNTAJE	Orden de Prelación N° Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de establecimiento farmacéutica	Experiencia del Postor en la Especialidad	RESULTADO DEL PROCESO			

*[Signature]*  
**Dra. PATRICIA PINOY ALVAREZ**  
 CMP 3208 RNE 17271  
 MEDICO ONCOLOGO  
 HOSP NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUEN

*[Signature]*  
**Dr. CESAR HUMBERTO MACRES VELA**  
 CMP N° 4399 RNE N° 25235  
 Jefe del Servicio de Anestesiología y Recuperación  
 Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuén

*[Signature]*  
**Dr. JULIO CESAR CUTIÉREZ FLORES**  
 CMP N° 40248 RNE N° 16127  
 Jefe de Anestesiología y Recuperación  
 Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuén

*[Signature]*  
**Dr. Wilfredo Vasquez Aguilar**  
 C.M.P. 23031 R.N.E. 14115  
 JEFE DE SERVICIO DE TERAPIA DEL DOLOR  
 HOSP. NAC. ALBERTO SABOGAL S.  
**Es Salud**

NOTA verificación infusor 2040 / 255ml  
 SMI/M